



Corresp. Expte.- D-00158/19 - H C D -

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA 12826

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 21.374,69 (PESOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO, CON 69/100), a favor de la ex agente Pieruszka Norma Edith - D.N.I. Nº 12.205.969 – Legajo Nº 11903/6, en concepto de 35 días corridos de Licencia no Gozada/16, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.05 - F.F.1.1.0

1.6. Benef. y Comp./16 \$ 21.374,69
TOTAL \$ 21.374,69 (de corresponder en

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 21 374.69 -

Artículo-3º:-Comuníquese, etc -

SALA DE SESIONES. Lanús, 10 de mayo de 2019 -

REVIGO

~~SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DE LIBERANTE~~



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



"2019 – Año del Centenario
del Nacimiento de Eva Perón"



"2019 – Año del 75º Aniversario
de la Autonomía de Lanús"



MULGADA POR DECRETO N° 1879

FECNA 16 MAY 2019

Reg. en el Órgano de Control 12.026

SECRETARIA DE GOBIERNO
Jefe del Departamento
División de Organización
Unidad de Gestión Administrativa
Alcaldía de Tlaxco

ES COPIA Fiel DE SU ORIGINAL

SECRETARIA DE PLANEACION
Jefe del Departamento
División de Organización
Unidad de Gestión Administrativa
Alcaldía de Tlaxco